

THE UNITED STATES COMMISSION ON CIVIL RIGHTS

Contacto: Lenore Ostrowsky
Jefa interina, Unidad de Asuntos Públicos
(202) 376-8591

El presidente Martin R. Castro de la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos celebrará una conferencia de prensa en Chicago

WASHINGTON, 14 de julio de 2011 /PRNewswire-HISPANIC PR WIRE/ --La Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos anuncia que en apoyo de sus obligaciones como agencia federal bajo Decreto Ejecutivo 13166 y del compromiso renovado por el Fiscal General para facilitar el acceso al idioma para las personas con conocimientos limitados en inglés, el presidente Martin R. Castro celebrará una conferencia de prensa en Chicago para debatir el creciente acceso a la Comisión. El presidente Castro también discutirá las actividades recientes de la Comisión. El presidente pronunciará algunas de sus observaciones en español.* El evento se realizará a las 11 a.m. Hora Central Diurna, el lunes 18 de julio de 2011 en la Suite 1825, 55 W. Monroe Street, Chicago IL 60603.

El Decreto Ejecutivo 13166 fue publicado por el Presidente Clinton en agosto del año 2000, y el Fiscal General Eric Holder reafirmó su mandato en febrero de 2011. El Decreto Ejecutivo instruye a cada agencia federal a desarrollar e implementar un sistema por el cual las personas con conocimientos limitados en inglés (LEP, por sus siglas en inglés) puedan acceder en forma significativa a los servicios de la agencia bajo las condiciones de no discriminación de origen nacional del Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1964 y su reglamentación de implementación.

Acerca del Presidente Castro: El Presidente Barack Obama nombró a Martin R. Castro como presidente de la Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos en marzo de 2011, haciendo del Sr. Castro el octavo presidente de la Comisión desde su comienzo en 1957, y el primer presidente latino en la historia de la Comisión.

Acerca de la Comisión: La Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos, como agencia federal independiente, evalúa las leyes y políticas federales y se desempeña como cámara de compensación para informaciones al respecto de la discriminación o denegación de protección igualitaria de las leyes bajo la Constitución debido a raza, color, religión, sexo, por ser discapacitado o por su origen nacional o en la administración de justicia. Sobre la base de su evaluación, la Comisión somete reportes, hallazgos y recomendaciones al Presidente y al Congreso. La Comisión acepta consultas de toda persona, incluidas las que necesitan ayuda en la lengua debido a sus conocimientos limitados de inglés.

*Las personas con discapacidad auditiva que requieren los servicios de un intérprete del lenguaje de señas debe contactar a Carolyn Allen al (312) 353-8311 al menos tres días hábiles antes de la fecha programada de la sesión informativa.

La Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos es una agencia independiente, bipartidista, con una misión de supervisión del cumplimiento de los derechos civiles federales. Los miembros incluyen al Presidente Martin Castro y los Comisionados Roberta Achtenberg, Todd Gaziano, Gail Heriot, Peter Kirsanow, Abigail Thernstrom, Dina Titus y Michael Yaki. Las reuniones y las sesiones informativas de la Comisión están abiertas al público en general. El sitio web de la Comisión es <http://www.usccr.gov>.